



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

I SALÓN TEXTIL INTERNACIONAL TERRITORIOS AL SUR ARGENTINA - CHILE - URUGUAY

Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil, **CAAT**, convoca a artistas -socios o no socios- argentinos, chilenos y uruguayos, a participar del **I Salón Textil Internacional Territorios al Sur Argentina-Chile-Uruguay** que se exhibirá en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2E, CABA, Argentina). A todos aquellos que resulten seleccionados para este salón, les queremos comunicar que la muestra podrá ser exhibida a lo largo del año 2025, en otras instituciones, en cualquiera de los países convocantes.

REGLAMENTO GENERAL

I.FECHAS

Inauguración: viernes 6 de diciembre de 2024 a las 18 hs. En la sede del **CAAT**.

Cierre del salón: jueves 6 de febrero de 2025.

Cierre de la convocatoria/Fecha límite de recepción del material: viernes 18 de octubre a las 23:59 hs. Buenos Aires (GMT-3).

II.REQUISITOS Y CONDICIONES

- Obra inédita (entendiéndose por inédita que no haya participado en otras muestras virtuales o presenciales, ni exhibidas en las redes sociales) con una antigüedad no mayor a 2 años.
- El tema es libre y serán aceptadas todas las técnicas y materiales que se comprenden en el arte textil.
- La selección de obras se hará a través de fotografías.
- Se podrán presentar hasta dos (2) obras, por participante o grupo de participantes.

III.MEDIDAS DE LAS OBRAS

- Obras Bidimensionales (de pared): Medida única: 20 x 20 cm.

La obra debe venir lista para su colgado, es decir, con sus pitones y alambres correspondientes en la parte de atrás. En caso contrario la misma no será aceptada para su exposición.

- Obras Tridimensionales (de apoyo o espaciales): Medida única: 20 x 20 x 20 cm.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

- **Peso máximo de la obra para colgar: 1,5 kg.**
- Se aclara que no se puede clavar en las paredes de las salas del **CAAT**.

IV.GRUPO DE ARTISTAS

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**. Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

V.FORMA DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán completar el formulario en el siguiente link: [FORMULARIO](#)

En el mismo se solicitará:

- Email
 - Nombre y apellido (en caso de grupo de artistas, datos de un representante)
 - Lugar de residencia
 - Teléfono Celular o de contacto
 - Título de la obra
 - Técnica
 - Medidas
 - Materiales
 - Memoria conceptual (Máximo 400 caracteres incluyendo espacios).
 - Obra
- 1) **bidimensionales** una foto (1) de la obra completa con fondo neutro, que será utilizada para el catálogo. **Tridimensionales** dos fotos (2) completas con fondo neutro.
 - 2) Una foto (1) detalle de la obra, con fondo neutro.
 - 3) Una foto (1) con regla para corroborar las medidas de la obra.
- Valor de la obra
 - Comprobante de pago con apellido y nombre del participante



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

VI. SOBRE LAS IMÁGENES

Las imágenes deberán presentarse en formato JPG con una calidad de 300 DPI, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y un máximo de 15 cm. FONDO NEUTRO (evitar en lo posible el uso de telas como fondo).

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra y para poder estar a la altura del catálogo. **No se aceptarán las fotos que no cumplan con dicho requisito.** Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado. **Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.**

El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la obra, Bidimensional/Tridimensional (según la categoría en la que se presente) y tipo (si es entera, detalle o con regla). Por ej.: **titulodelaobra_bidimensional_detalle.jpg** (no colocar nombre del artista).

VII. NO SE ADMITIRÁN

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del **Centro Argentino de Arte Textil** que no se admitirán:

- Obras sin identificación.
- Las que no cumplan con las medidas establecidas.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Los plagios.
- Obras realizadas con materiales percederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes y/o ilegales.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

VIII. ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

Socios del **CAAT**: importe equivalente a una y media (1 y 1/2) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.

No socios: importe equivalente a tres (3) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.

Internacionales: Socios: U\$S 40. No socios: U\$S 60 (Para todo socio y no socio que resida en Chile o Uruguay y desee realizar el pago desde Mercado Pago, por favor, consultar el valor escribiendo primero a info@caat.org.ar).

- Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

- El arancel no es reintegrable y se abonará por participante en el momento de la inscripción.
- A estudiantes de grado de Artes Visuales de Argentina, Chile y Uruguay, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción a este Salón.

IX. JURADOS

Las obras serán seleccionadas por un jurado internacional de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

X. PREMIOS

La premiación se realizará de manera presencial. Serán otorgados tres premios y menciones a criterio del jurado (diplomas otorgados por el **CAAT**).

XI. SELECCIÓN

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales del **CAAT** o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Las obras seleccionadas que no se correspondan con las imágenes enviadas serán retiradas de la exhibición.

XII. RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de las obras seleccionadas se realizará en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2º E, CABA, Argentina) el día jueves 28 de noviembre de 2024, en la franja horaria de 16 a 19 hs.

Las obras de artistas del interior o exterior deberán ser enviadas a Gabriela Ferrández, con dirección en Av. de la Ribera 935 (CP 1671) Nordelta Barrio Las Caletas, Lote 20. Tigre, Buenos Aires, Argentina, de lunes a domingos en la franja horaria de 8 a 21hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían desde el interior o del exterior es el 28 de noviembre, 2024.

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL" o "MANUALIDAD TEXTIL".

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, sean embaladas en cajas que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución.

Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

Las obras seleccionadas que no se correspondan con las imágenes enviadas serán retiradas de la exhibición.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

XIII. RETIRO DE OBRAS

El retiro de obras será indefectiblemente el día miércoles 19 de febrero 2025 de 16 a 18 hs. en **Viamonte 1728 2º E, CABA, Argentina**. Las obras no pueden quedar en las instalaciones y el **CAAT** no se hace responsable de su destino.

Pasados los 30 días el CAAT dispondrá el destino de las obras no retiradas en fecha.

XIV. FORMAS DE PAGO

Mercado Pago.

Transferencia bancaria Bco. Francés a nombre Centro Argentino de Arte Textil.

CBU 0170305220000030673148 CUIT 30-63783780-6

Débito automático con Tarjeta de Crédito Visa.

PayPal. https://paypal.me/caatorg?locale.x=es_XC

XV. LEGALES

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándose en su página web y en las redes sociales. El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esta responsabilidad de cada participante exclusivamente. El traslado para su exhibición en los diferentes países corre por cuenta de los artistas. Así mismo el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas. El **CAAT** no asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras.

Los artistas seleccionados ceden a los países organizadores el uso de las imágenes para difusión de la muestra. Los artistas participantes deben ser residentes de alguno de los países convocantes (Argentina, Chile y Uruguay).

El solo hecho de presentarse a la muestra, implica la aceptación del presente Reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

***Se hace saber a todos los artistas que resulten seleccionados que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución en la cual se va a exhibir podrán no ser expuestas.**

****No está permitido publicar fotos de las obras seleccionadas y/o premiadas, como así tampoco resultados de premiación, hasta después de la inauguración.**